

ACTA N°670
(Extraordinaria)

Fecha : Viernes 14 de Diciembre de 2007.

Asistencia : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.

Invitados : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Mauricio Basualto, Director de Finanzas.
Sr. Christian Valdés, Jefe Adm. Depto. Educación

Tabla:

1. Presentación y Aprobación del Presupuesto año 2008.
2. Presentación y Aprobación del Presupuesto Educación año 2008.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:04 horas.

1. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2008.

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Concejal Sr. Caussade, Presidente de la Comisión de Finanzas, para hacer la presentación del Presupuesto Municipal para el año 2008.

C. Sr. Caussade: Señala que, primero hará una breve apreciación general, para luego entrar en detalle que es lo que interesa a los presentes en este Concejo. Indica que, realizar el Presupuesto este año ha sido difícil, porque realmente no se sabía cómo financiar, gracias al aporte del Presupuesto de Educación lo que permitió aliviar, financiar este Presupuesto. Comenta que, este Presupuesto está bastante ajustado, por lo que pide cuidar muy bien los gastos y poder aumentar los ingresos. Menciona que algunos ingresos no están considerados en este Presupuesto como lo son los cobros de derechos de construcción, patentes y contribuciones, que se han dejado para lo que pueda pasar durante el año, para el alivio del Presupuesto además para poder cumplir mejor con las obligaciones. Expone que, se ha llegado a un Presupuesto bastante importante, que asciende a la suma de \$3.280.907.000.-, lo que obliga a ser muy responsables por los montos que se están manejando. Pide a los Sres. Concejales, que al momento de hacer algunas peticiones, primero se dirijan a la Comisión de Finanzas para ver si esta es viable o no, para no dar falsas esperanzas a la gente al no poder cumplir como por ejemplo con ciertas subvenciones, como es en el caso de Bomberos, que han solicitado 14 millones de pesos y actualmente eso no es posible.

Sr. Mujica: Expresa que, desea hacer algunas consideraciones previas al análisis del tema. Comenta que, en primer lugar quiere excusar la ausencia del Sr. Alventosa, persona fundamental en este equipo de trabajo, debido a encontrarse con Licencia Médica. Lo segundo, tiene que ver con la formalidad de la presentación de este Presupuesto. Señala que, la Comisión acordó presentarlo de la misma manera que se ha venido haciendo en los años anteriores, no obstante que debió haberse hecho con el nuevo clasificador presupuestario, para efectos de la aprobación por parte de los Sres. Concejales, prefirió que la información fuera más transparente y clara, desde el punto de vista de la manera de decidir y el nuevo clasificador no logra eso con quien no ha estado día a día en el tema presupuestario. Comenta que, se encontrará más claridad en las cifras presentadas de esta

manera, el compromiso del equipo es que una vez aprobado este Presupuesto, se transforme esta presentación en la presentación que exigen tanto la Sub-Secretaría de Desarrollo Regional como la Contraloría, lo que resta por hacer, luego de aprobado el Presupuesto, es que el Concejo debiera entrar en discusión con las subvenciones, que son pocas, pero hay, lo que es motivo de una sesión de Concejo especial para su discusión. Señala que, están incorporados al Presupuesto todos los aumentos y bonos que en forma unilateral el Ministerio de Hacienda estableció para los Municipios, la otra observación es que, en el Presupuesto de Ingresos aparece incorporado en el ítem de Inversión Regional 818 millones de pesos, se refiere a la parte de Programas de Mejoramiento Urbano, 906 millones de pesos, cifra que está aprobada para el año, lo que habla muy bien del equipo de trabajo de la Municipalidad, porque no es común que el Municipio logre estas inversiones públicas, hace mención de ello, porque es eso lo que eleva el Presupuesto a 3.280 millones de pesos, ya que la gestión Municipal ronda los 2.400 millones de pesos, con esa cantidad se maneja. Si se toma el Presupuesto completo, o sea los 3.280 millones de pesos, que es efectivamente lo que el Concejo va a aprobar, el gasto en personal que el Municipio tiene, representa el 9,6% del Presupuesto total, si se sacara la inversión de 906 millones de pesos el gasto de personal bordea el 26 a 27%, lo importante de esto es que, el máximo legal es de 35% y el Municipio está por debajo de eso.

Sr. Alcalde: Señala que, es necesario destacar que ante la crítica de demasiado personal, esto muestra que es al revés, el Municipio no gasta lo legal del Presupuesto en personal, porque no llega al 35%, lo que es tremendamente importante.

C. Sr. Caussade: Indica que, está dado por la situación financiera, que el mismo Alcalde ha señalado, que a fin de mes y al momento del pago de imposiciones, empieza la preocupación, entre más gente se tenga aumenta está preocupación, porque hay un problema financiero de por medio. Comenta que, hay que tener mucho cuidado de entusiasmarse con eso, porque hay un margen.

Sr. Mujica: Expone que, como último detalle para comenzar la presentación del Presupuesto, dice relación que el año 2008 comienza a verificarse el aumento de la subvención escolar y por ende la baja en el traspaso que el Municipio hace al Presupuesto de Educación, comenta que este año se terminará con un traspaso a Educación que bordea los 330 millones de pesos y el año 2008 se está solicitando un traspaso de unos 147 millones de pesos, eso indica que de alguna manera los acuerdos se han ido cumpliendo y el Ministerio de Educación aumenta en principio un 15% la subvención regular, un 10% la subvención rural y otras subvenciones, lo que significa que, se pueda destinar a gasto Municipal una mayor cantidad de dinero, comenta que, la opinión del Presidente de la Comisión y seguida por el equipo es destinar esos recursos a reducir compromisos que se han adquirido, o sea deudas.

Sr. Alcalde: Expresa que, hechas los comentarios del Presidente de la Comisión y del Administrador Municipal, se da por presentado este Proyecto de Presupuesto Municipal, en que los ingresos de la Municipalidad para el año 2008 están en \$3.280.907.000.-, cabe consignar, que prácticamente 1.000 millones están representados por Programas de Mejoramiento Urbano, de tal manera que si se desagrega esa cifra, se estaría hablando de 2.280 millones de pesos que es lo que se está dando el año 2007. Por tanto, el crecimiento sustantivo del Presupuesto está representando un 0,57% de los ingresos. Menciona que el mayor aumento que se produce es en este Programa de Mejoramiento Urbano, que son Proyectos que están aprobados que, obviamente hay que realizarlos. Indica que, donde se puede tener mayor observación por el crecimiento que puede experimentar el Presupuesto, está una cuenta que se aprecia bastante fuertemente aumentada en 41,79% correspondiente a Patentes Municipales, obviamente es un esfuerzo local, comenta que, este ingresos es íntegramente de uso Municipal, indica que, otro aspecto que se ve engrosado el ingreso porcentualmente en el 8% de Arancel de Multas no Pagadas con un 76,77% y también se tiene un 80% de Multas de Tránsito no Pagadas un 96,49%, una de las cifras bastante alta que representa en la cuenta, la partida 0779009, otros, que representa un 132,66%, pero que

en cifras de pesos no es tan sustantiva, se está hablando de 9 millones de pesos. Comenta que, están también las multas e intereses con un 67,41%, expresa que, también es importante consignar que en el tema de las fluctuaciones de deudores, que en las Patentes Municipales tienen una tendencia a la baja de un 100%.

Sr. Basualto: Señala que, lo que sucede es que a contar del 2008 se eliminan esas cuentas.

Sr. Alcalde: Comenta que es importante decir por qué estas cuentas están disminuidas en el 100%, indica que esos son los porcentajes más altos que representan el tema del ingreso, en los ingresos del Impuesto territorial, ha tenido un aumento bastante interesante, a través del trabajo realizado con SII, en cuanto a la participación del trienio correspondiente al Fondo Común Municipal, se tiene un incremento de un 11,12%, pero se va a tener menos ingresos, por el gasto de operaciones que representa una baja del 5,79% producto de que el sistema sigue considerando que Casablanca es menos pobre.

Sr. Mujica: Expone que, es preciso observar que el fuerte del Fondo Común es lo anterior, la participación anual del trienio correspondiente que se fija 0773001, eso corresponde al 90% de lo que se reparte del Fondo Común Municipal y lo que está abajo esos 122 millones de pesos, corresponde a lo que denomina el Ministerio del Interior para corrección de gastos menores.

Sr. Alcalde: Indica que, hay que mencionar que una de las quejas que se tiene, porque Casablanca no es catalogada una Comuna pobre, si se observa el Presupuesto la dependencia del Fondo Común Municipal porcentualmente representa un 27%, habiendo Comunas que dependen del 70% y otras del 100%, incluso Casablanca aporta más de lo que recibe, siendo una Comuna pobre, señala que, estas son las explicaciones con respecto al Presupuesto para el año 2008.

C. Srta. Reyes: Consulta, que el que haya ido a la baja la dependencia, la entrega de los 906 millones de pesos, tiene que ver con que se tenga un negativo de lo que se entrega extra y que fluctúa cada año.

Sr. Mujica: Expresa que, por el contrario eso en parte ayuda. Recuerda a los Sres. Concejales, que el tema de la deuda y la situación financiera del Municipio, personalmente siempre ha mantenido que la única manera de salir y poder hacer cosas es buscando los recursos afuera y mejorando los ingresos. comenta que, esto corresponde a un esfuerzo realizado que de alguna manera, mientras más aumentado sea el sub-título 31, que habla del gasto, eso representa de ese 10% una especie de premio por tener buenas inversiones, el tema, de los castigos o no en los ingresos, no tienen que ver con cifras, sino con informes sociales, con la Encuesta CASEN que hace la Universidad de Chile cada 2 años, por tanto, ahí van detectando los parámetros de pobreza, comenta que, uno de los parámetros importantes del Ministerio del Interior para verificar el coeficiente de distribución del Fondo Común es la Encuesta CASEN.

Sr. Alcalde: Indica que, a pesar de todas las críticas que se pueden hacer, se debe reconocer que gracias a la eficiencia del Municipio, Casablanca va para adelante, la eficiencia en cuanto a la captación de recursos que permiten ir avanzando, está por sobre todos los niveles, pero si hay un problema en el análisis de los egresos, donde se encuentra con una estructura de Comuna que crece y que obviamente no va acompañada de los ingresos propios del Municipio que le permitan mantenerse y sustentarse en el tiempo, por eso es tan doloroso pensar en el cierre del vertedero, que será uno de los dolores más grandes que se tendrán en el año 2009. Invita a los Sres. Concejales a votar la Propuesta Presupuestaria de Ingresos para el año 2008, por la suma de \$3.280.907.000.-

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1725:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, aprobar el Presupuesto de Ingresos del Sector Municipal año 2008, por la suma de M\$3.280.907.-”.

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Roberto Burgos G.

Sr. Alcalde: En cuanto al tema de los Egresos, señala que contiene las mismas explicaciones que hizo anteriormente, con respecto al gasto en personal de planta, en el año 2007 ha tenido una variación del 7,3% y hoy aparece para el Presupuesto del 2008 un aumento de un 15,1%, ahí cabe consignar que vienen los reajustes, la planta, etc. Otro ítem es la asignación de Mejoramiento a la Gestión, que por Ley está estipulado con un 18%, la Bonificaciones Compensatoria un 19,9%, en donde se observa una baja del 44,3% al 19,4%, en la cuenta 2103028.

Sr. Basualto: Comenta que, esa Bonificación es el tema de la Previsión, lo que sucede es que el bono PMG de los \$27.762.000.-, el Municipio debe pagar la previsión para que la persona no perciba menos sueldo, a eso obedece la bonificación compensatoria, respecto a por qué disminuyó, una de las cosas por ejemplo es que el Juez de Policía Local ya no percibirá PMG, lo que es una baja importante.

Sr. Alcalde: Señala que, los honorarios tienen un incremento del 15,9%.

Sr. Mujica: Recuerda a los Sres. Concejales que en el Concejo pasado se aprobó el Presupuesto de Honorarios, por \$30.853.000.-, entre el Martes y ayer la Comisión corrigió lo que tiene que ver con el Presupuesto de Gastos de Personal, lo que quiere decir con esto, es que el Presupuesto de Honorarios puede incluso incrementarse hasta los \$31.497.000.-, porque corresponde al 10% del gasto en personal, hoy está menor, respetando el acuerdo que había el día Martes.

Sr. Alcalde: Expone que, lo demás son cifras razonables, del orden del 6,9%. Comenta que, hay un 21,7% en el ítem de Otras Remuneraciones registradas por el Código del Trabajo que representa un incremento del 21,7% con \$45.295.000.-, que es importante que sea explicado.

Sr. Mujica: Indica que referente a ese tema, hay 2 cosas que comentar, primero lo que tiene relación con un instructivo, en lo sucesivo, para corregir las remuneraciones a las personas, para que su sueldo mínimo sea de \$200.000.-, de alguna manera se está atendiendo el llamado de la Iglesia en torno al sueldo ético, lo segundo en este caso, se ha hecho algunos ajustes de la manera en cómo está contratado el personal, es decir, en algunos casos bajan, que es lo que se aprecia en el personal a contrata, que se reduce a un 13,9%, que significa que personas que estaban a contrata se van a contratar por el Código del Trabajo, lo importante es, que no hay un aumento de personal, sino diferente manera de contratarlo.

Sr. Alcalde: Comenta que, desea abundar en la información sobre los trabajadores que están contratados bajo el Código del Trabajo, donde están los siguientes trabajadores: don Eduardo Pérez Salinas, Médico del Departamento del Tránsito que gana \$226.654.-, el otro Médico del Tránsito, don Pedro César Hernández Tirapelli con \$232.000.-, don José Basualto Vilches con \$205.000.-, don Manuel Silva Llanos con \$210.000.-, don Roberto Vásquez con \$210.000.-, don Juan Véliz Yévenes con \$210.000.-, don Luís Yáñez Osorio con \$210.000.-, don David Cruz González con \$210.505.-, don Juan Robles Silva con \$210.505.-, don Humberto Huerta Plaza con \$256.000.-, don Luís Henríquez Santis con \$210.000.-, don Miguel Castañeda Cordero con \$210.000.- y don Iván Yuste Gamboa de Quintay con \$195.000.- Además, hay personal transitorio durante el verano, que son los 2 salvavidas de la piscina, en donde cada uno gana \$300.000.-, una cajera en la piscina con \$200.000.-, un auxiliar de servicios menores \$200.000.- y el aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad, que se les da a cada uno \$42.549.-, lo que representa una cifra total de \$41.845.000.-

C. Sr. Peña: Consulta, al Administrador Municipal, en términos de no haber entendido el tema del personal a contrata y su paso a ser contratado como Código del Trabajo.

Sr. Mujica: Comenta que, son una o dos personas, lo que sucede es que hay un tope en la planta. Indica que, lo puede explicar de la siguiente manera: Por ejemplo, un Arquitecto si lo pone en la Planta Municipal, con lo que le puede ofrecer de grado no se quedaría trabajando al tener que ofrecer un sueldo de \$280.000.-, como interesa que este profesional siga trabajando, para ofrecerle algo más, se le debe ofrecer un contrato por el Código del Trabajo, son acomodados para que un funcionario se mantenga dentro del Municipio.

Sr. Alcalde: Señala que, para el Municipio esto es una falencia grave, porque no se puede retener a personas que el mismo Municipio ha capacitado para resolver los distintos problemas que surgen, comenta que, uno de los problemas que va a surgir en Casablanca y el cual se tendrá que solucionar, será la necesidad de tener un Ingeniero del Medio-ambiente, ya que se necesitará una opinión técnica al respecto y actualmente no hay una forma de hacerlo, pero es necesario.

Sr. Mujica: Indica que, otro tema importante es contar con un Prevencionista de Riesgos, pero, este cargo no cabe en la planta.

Sr. Alcalde: Respecto a esto hay una explicación muy importante a los Sres. Concejales, debido a que el Municipio tiene una sobre cotización a raíz de los accidentes de trabajo que se dan, sobre todo en el Sector de Educación; comenta que, el sistema castiga al Municipio, en la medida que hayan más personas accidentadas, es la sobre cotización que se paga y que ya fue fijada para el próximo año con un aumento del 3,4%, lo que representa mucho dinero, por lo anterior, poniendo las cifras de cuánto significa contratar a un Prevencionista de Riesgos y cuánto baja esta tasa, sin duda será más conveniente contratar a este Prevencionista de Riesgos.

C. Sr. Peña: Menciona que, se puede crear la Unidad de Salud Ocupacional en el Departamento de Salud y por ahí se puede pagar.

Sr. Alcalde: Comenta que, son más de 20 millones de pesos anuales los que dedican a pagos de IST.

C. Sr. Peña: Indica que, en el Departamento de Salud se logró bajar cerca de 40 millones de pesos por haber contratado a un Prevencionista de Riesgos.

Sr. Alcalde: Señala que, sigue en este Presupuesto, el gasto del personal a contrata, donde se presenta una rebaja del 13,9%, con una cifra de 73 millones el año 2007, bajando a 62 millones de pesos para el 2008, otra de las cifras que se ve bastante incrementada son los materiales de enseñanza que de \$202.000.- pasan a \$1.000.000.- que representa a un 395,0%, las otras cifras representan bajan como son: reparación, mantención, instalaciones, consumo de electricidad, etc.

C. Sr. Peña: Consulta, sobre el servicio de mantención, la incorporación de más vehículos no significa más gastos en el servicio de mantención, refiriéndose a la cuenta 2114002.

Sr. Mujica: Indica que, hay dos cosas que se deben mencionar, respecto a la Licitación que se realizó de los vehículos incluye mantención; respecto a la suma que está en el Presupuesto es para ser gastado sólo en repuestos, porque se cuenta con un muy buen equipo, encabezado por el Sr. Pinochet, quien muchas veces asume la mantención de los vehículos.

Sr. Basualto: Agrega que, los \$18.764.000.-, corresponden a la compra de repuestos para vehículos.

C. Sr. Caussade: Señala que, se deberá conseguir el financiamiento para tener una central de vehículos o garaje, porque no se puede seguir ocupando el Liceo para esto.

Sr. Alcalde: Indica que, otra cifra importante que va a la baja, corresponde a los Gastos Municipales, quedan en un 21,2% que son unos 30 millones de pesos, además en arriendo de inmuebles son menos 5,3%, gastos electorales sube, se han destinado a este rubro 4 millones de pesos estimados, también se encuentran los ítems de otros servicios computacionales que suben un 78,4%, del cual los Sres. Concejales están enterados del proceso de modernización de todos los aparatos computacionales que el Municipio tiene.

C. Srta. Bertinelli: Consulta, sobre el ítem de Intereses y Comisiones, que representa la cantidad de 49 millones de pesos.

Sr. Mujica: Expone que esta cifra corresponde a lo que se está pagando de Fondos Municipales, se refiere a la negociación.

Sr. Alcalde: Señala que, otros ítems que están a la baja es mantenimiento y reparaciones que representa menos un 81,1%, computación. Además, una de las cifras, que representa uno de los graves problemas que tiene el Municipio, corresponde al Consumo de Alumbrado Público que alcanza a \$132.301.000.-, que corresponde al 6% del Presupuesto Municipal, más los costos por Convenio de Servicio de Aseo que representa un 9,4%, más el Personal de Planta que es 26,6%, por lo tanto en estas 3 cifras está casi el 50% del Presupuesto Municipal.

Sr. Mujica: Indica que, el ítem de Otros Servicios Comunitarios, se refiere a las deudas, compromisos adquiridos el 2007 que serán pagados el 2008. Comenta que, se está provisionando dinero para pagar estas deudas.

Sr. Alcalde: Referente a los Programas Sociales de la cuenta 2531008, se incrementan en un 5% que corresponden a la suma \$31.086.000.-, los Programas Culturales aumentan en un 5% son \$55.000.000.-, la Asistencia Social es \$30.027.000.-, Cumplimiento del Art. N°72 de la Ley N°18.675, comenta que, el traspaso al Sector Educacional son \$147.980.000.- con un 6,2% del Presupuesto y el traspaso para el Sector Salud son 7,2% del Presupuesto, indica que, al Fondo Común Municipal se destina \$180.809.000.-, a la Asociación Chilena de Municipalidades son \$15.512.000.- además, figuran a la baja mobiliarios y otros con un 100%, terrenos y edificios que no hay nada en venta, la cifra más alta que representa esto es la Inversión Regional que son \$879.287.000.-, además, están presente los servicios y consumos por un monto de \$19.000.000.-

Sr. Mujica: Señala que, para las cifras duras es bueno tener presente que el Municipio va a destinar un 27% a inversión, lo que significa que a inversión se destina más de lo que se destina a sueldos, considerando que los sueldos son el 9% y las inversiones son el 27%.

Sr. Alcalde: Resume que, el Gasto del Personal de Planta se lleva el 26,6% del Presupuesto, el Consumo de Alumbrado Público el 6%, el Aseo se lleva 9,4%, el Consumo de Agua el 0,7%, para el próximo año está considerada la suma de \$285.305.000.- para pagar deudas del Presupuesto Municipal, están los gastos de Personal que representa el 26,6%, de Alumbrado Público el 6%, los Convenios de Aseo 9,4%, los pagos de Agua el 0,7%, Transferencia de Educación un 6,2% y Salud un 7,2%, lo que significa que el 56,1% del Presupuesto Total para ser pagado en forma obligatoria.

C. Sr. Caussade: Señala que, referente a las deudas, si se mantienen en el marco, no excediéndose en más gastos que los que existen, aunque se tengan más entradas, ya que hay que ver cómo estas se invierten en mejores recursos, pero al mismo tiempo se va pagando la deuda obligada y en ese contexto se podrán bajar los pasivos.

Sr. Alcalde: Añade que, además es importante destacar una cosa, ningún servicio Municipal obligado se ve deteriorado, se mantienen, se sostienen y se incrementan, lo segundo es, aunque aumenta el gasto, no por una ineficiencia del sistema, también se puede

buscar el equilibrio de la sustentabilidad en el Municipio y el gran compromiso del Municipio, porque la ciudad crece, se ha tenido que hacer un gran esfuerzo por incrementar los ingresos, prácticamente los ingresos propios del Municipio, porque no se puede modificar lo que son las cifras del Fondo Común Municipal.

C. Sr. Peña: Consulta, sobre la fuerte baja en el tema de Educación, producto de la subvención, se está hablando una disminución del 55,3%, pregunta, dónde aumenta proporcionalmente esa cifra en la disminución de deuda, que propone el Concejal Sr. Caussade, porque si se ve el Fondo Común Municipal se observa un incremento sólo del 5% y si bien es cierto, en la Asociación Chilena de Municipalidades hay un incremento del 382%, la cifra es baja respecto a montos.

Sr. Alcalde: Comenta que, la explicación es muy simple, como el aporte del Municipio es regresivo, también es aumentativo el dinero que se va a aportar al pago de la deuda Municipal.

C. Sr. Caussade: Señala que, eso permite financiar la deuda Municipal.

C. Sr. Peña: Añade que, eso no se refleja acá.

Sr. Alcalde: Indica que sí está reflejado.

C. Sr. Caussade: Señala que, algunos ítems que deberían haberse mantenido crecieron un poco.

C. Sr. Peña: Agrega que, debe entender que los 200 millones de pesos menos fueron repartidos en distintas glosas, porque le pareció entender, cuando se habló de esa disminución había una propuesta, resume que no es así, sino se distribuyó en varias glosas.

C. Sr. Caussade: Expresa que, más la deuda y poder mantener las actividades del año pasado, que era indispensable mantener.

C. Sr. Peña: Expone otra consulta, cuando se ha recibido en el Concejo varias solicitudes que tienen que ver con Organizaciones de voluntariado y otras cosas, lo que ha quedado en responder cuando se tenga el Presupuesto, en el tema del voluntariado ve un aumento del 5%, que corresponden a \$7.825.000.-, cómo se desagrega esa cifra.

C. Sr. Caussade: Responde que se consideró solamente a Bomberos y muy poco a la Cruz Roja, señala que la Comisión comenzará a trabajar desde Enero, para cumplir con todas las disposiciones y poder entregar el detalle en el Concejo, como corresponde.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a someter a votación el Presupuesto Municipal de Egresos para el año 2008, en la cifra de \$3.280.907.000.-, cabe consignar nuevamente que el alza que presenta este Presupuesto se debe a la inversión regional de los Proyectos ganados en el último tiempo, porque si se baja esa cifra el Presupuesto real es de \$2.334.000.000.-

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1726:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, aprobar el Presupuesto de Egresos del Sector Municipal año 2008, por la suma de M\$3.280.907.-”

2. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EDUCACION AÑO 2008.

Sr. Alcalde: Explica que, el cuerpo técnico había considerado que al aprobar el traspaso del PADEM, ya está aprobado este Presupuesto, pero ayer cuando llamó a la Comisión para pedir este Presupuesto, se dieron cuenta que no estaba.

C. Sr. Peña: Expone que, ese día fueron mostrados tres posibles escenarios y al final se determinó esperar a ver cuál escenario se produciría para poder tomar una decisión.

Sr. Alcalde: Señala que, hoy corresponde presentar el Presupuesto de Educación, en donde primero hay que aclarar unas consideraciones, que están en la primera hoja del informe entregado a los Concejales, indica que, hay tres escenarios importantes de los anuncios Presidenciales que serán próximamente Ley, el primero, es el aumento del 15% de las subvención normal, el segundo, el aumento del 10% de la subvención rural y tercero, la subvención por concentración de la vulnerabilidad, lo que se da particularmente en la Escuela Manuel Bravo Reyes.

C. Srta. Reyes: Indica que, la Escuela Echazarreta ahora tiene mayor vulnerabilidad que la Escuela Manuel Bravo Reyes.

Sr. Valdés: Comenta que, así como otros establecimientos que deberían tener mayor vulnerabilidad, como es el caso de la Escuela de Lagunillas u otras Escuelas rurales, personalmente no se explica por qué sucede esto.

Sr. Alcalde: Expone que, una subvención normal con el 15% quedaría en \$129.365.607.- mensuales, la subvención por concentración de vulnerabilidad son \$15.285.748.- mensuales, suma total son \$144.651.355.- y anual representa la cifra de \$1.735.816.260.- luego está la subvención que otorga la JUNJI, por los tres jardines, Papelucho y las dos Salas Cunas, añade que esta subvención se distribuye de la siguiente manera, Papelucho con \$15.600.000.- anuales, Sala Cuna N°1 con \$19.800.000.- anuales y Sala Cuna N°2 con \$19.800.000.- anuales, lo que representa un ingreso anual de \$55.200.000.-, sumados a las subvenciones anteriores da la cifra de \$1.791.016.260.- anuales, en cuanto a la Planilla del Personal se deberá proyectar, porque SECREDUC no entrega las resoluciones finales de los alumnos que estarán en el proyecto de integración, de todas maneras, la Planilla del 2008 se proyecta de la siguiente forma: Docentes con \$107.855.878.-, No Docentes \$28.685.826.-, Adscritos \$12.526.322.- con una Planilla Mensual de \$149.068.036.- y un Total Anual de \$1.788.816.432.-, conviene destacar que se produce un diferencial, diferencial que se paga con la subvención que el Municipio entrega a Educación.

C. Sr. Caussade: Aclara que los adscritos son las personas que hacen otros trabajos en la Municipalidad y que no son propiamente del sector que les corresponde.

Sr. Alcalde: Resume que, al comparar los Ingresos con Subvención y Planillas de Sueldos, la Planilla Mensual es de \$149.068.036.-, el Ingreso que se producirá será de \$149.251.355.- que da un diferencial de -\$183.319.-

Sr. Valdés: Menciona que, es importante saber que es JUNJI quien da el apoyo sustancial, porque si se fijan que sin contar JUNJI da un monto de \$144.000.000.- mensuales y con el aporte de JUNJI son 149 millones.

C. Sr. Burgos: Comenta que, el aporte que hace JUNJI, que en el global significa que el Municipio tenga que imponer menos dinero al Presupuesto global, no implica que las salas JUNJI tengan algunas falencias que eventualmente tengan que ser cubiertas con esos recursos.

Sr. Valdés: Señala que, no hay ninguna necesidad mayor, por el contrario el Jardín Infantil Papelucho se ve fortalecido por la creación de estas Salas Cunas.

Sr. Mujica: Indica que, de hecho se ha arreglado, con la inversión que se ha hecho en el Papelucho, las observaciones que habían en el pasillo hacia el baño, el cual debía ser techado, por lo cual aprovechando los recursos para la Sala Cuna esto se solucionó.

Sr. Alcalde: Indica que, dentro del traspaso que hace el Municipio a Educación dentro del Presupuesto que este Concejo acaba de aprobar, de \$147.980.000.- de traspaso, este traspaso se produce de la siguiente manera: Los Ingresos por Subvención son \$1.791.016.000.-, los Egresos son \$1.938.996.000.-, por lo que el traspaso que hace el Municipio para el año 2008 a Educación es de \$147.980.000.-, los que el Concejo acaba de aprobar en el Presupuesto Municipal, que dicho sea de paso, está por primera vez a la baja. El Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el año 2008, comenta que está con el nuevo clasificador presupuestario, por tanto, las transferencias corrientes representan \$1.938.996.000.- de las cuales el mayor de los ingresos se produce por el traspaso de Subvención de escolaridad que es \$1.667.953.000.- más los aportes que hace la Sub-Secretaría, que se llaman aportes afectados por la suma de \$67.863.000.- más los ingresos por convenios por Educación Pre-Básica y Jardines Infantiles de \$55.200.-, más lo que el Municipio transfiere que son \$147.980.000.-, por tanto, los Ingresos son \$1.938.996.000.- Invita a los Sres. Concejales a votar el Presupuesto de Ingresos del Municipio en Educación por la suma de \$1.938.996.000.-.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1727:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, aprobar el Presupuesto de Ingresos del Sector Educación año 2008, por la suma de M\$1.938.996.-”

Sr. Alcalde: En cuanto a los Egresos, se considera al Personal de Planta con \$1.788.816.000.- que es el 92% del Presupuesto, en los Bienes de Servicios y Consumo son \$123.680.000.- donde la cifra más alta corresponde a Combustibles y Lubricantes, por el transporte rural y urbano que lleva a los escolares a los Colegios con \$22.507.000.-, la otra cifra considerable es la correspondiente a electricidad con \$11.000.000.- y el agua potable con \$21.200.000.-, dinero que se gasta anualmente en los establecimientos educacionales.

C. Sr. Caussade: Indica que, hay otras cifras tan pequeñas en comparación a otras, que es bueno señalar el trabajo realizado por el Sr. Valdés, cuida mucho el dinero y ha estudiado bien estas cifras.

C. Sr. Burgos: Consulta, si se han hecho estrategias para disminuir el consumo de agua en los establecimientos o se está gastando lo que realmente corresponde.

Sr. Valdés: Señala que, incluso en el verano se visitan las Escuelas, para ver el gasto en agua, porque un verano en la Escuela de Tapihue se localizó gasto de agua, por estar muchas veces las llaves en mal estado, incluso dentro de los incentivos que estarán el próximo año será el dado a los Directores por el bajo consumo, además las cuentas de teléfonos tienen un límite en los Colegios.

Sr. Alcalde: Indica que, en el tema del transporte escolar, está en directa relación a la asistencia por la cual se paga la subvención, comenta que pasando al otro ítem de transferencia figuran \$5.000.000.- que está asignado a otros programas sociales.

Sr. Valdés: Expresa que, ese programa social se refiere a la cuenta de Programa Extra-escolar, que en el nuevo clasificador no existe una cuenta de Programa Extra-Escolar Educacional, dadas las averiguaciones se sugirió que se insertara en esta cuenta a otros programas sociales.

Sr. Alcalde: Comenta que, luego está la adquisición de activos no financieros por la suma de \$21.500.000.-, por la adquisición de un vehículo, que será un furgón, solicitado hace mucho tiempo por el Departamento de Educación, otro ítem es el mobiliario y otros con \$8.500.000.- que representa la suma de \$21.500.000.-

Sr. Mujica: Señala que, siempre hay que tener en educación un ítem para reparar mesas y pupitres.

C. Sr. Peña: Consulta, si los transportistas escolares no podrían acusar al Municipio de competencia desleal, al tener un furgón.

Sr. Mujica: Señala que no, porque esa gente no tiene los recursos para acceder al servicio que ellos prestan.

C. Sr. Peña: Consulta, si el vehículo al ser una furgón, también debe cumplir las normas de los furgones de traslado de escolares.

Sr. Mujica: Indica que, no es un transporte especialmente para niños, sino también para el DAEM y los docentes.

C. Sr. Peña: Consulta, por la capacidad de este furgón.

Sr. Mujica: Expone que, este furgón será para 8 ó 9 personas, especialmente para transportar a los niños, personas del DAEM y Docentes, o sea para el sector educacional.

Sr. Alcalde: Señala que el Egreso es la suma de \$1.938.996.000.-, donde el mayor gasto que se produce es en la Planta del Personal con el 92% del Presupuesto Municipal. Invita a los Sres. Concejales a votar el Presupuesto de Egresos de Educación por la suma de \$1.938.996.000.- Comenta que, desea felicitar al Presidente de la Comisión de Finanzas y al Equipo Técnico por este Presupuesto tan claro que se ha presentado.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1728:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, aprobar el Presupuesto de Egresos del Sector Educación año 2008, por la suma de M\$1.938.996.-”

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 10:56 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJALA**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL